

LA GOBERNANZA CLIMÁTICA EN PEQUEÑAS FINCAS AGRÍCOLAS DE TRES LOCALIDADES COSTARRICENSES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Castillo Echeverría, Carolina

LA GOBERNANZA CLIMÁTICA EN PEQUEÑAS FINCAS AGRÍCOLAS DE TRES LOCALIDADES COSTARRICENSES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I, núm. 175, 2022

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15372615004>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

LA GOBERNANZA CLIMÁTICA EN PEQUEÑAS FINCAS AGRÍCOLAS DE TRES LOCALIDADES COSTARRICENSES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Climate governance in small agricultural farms in three Costa Rican towns from a gender perspective

Carolina Castillo Echeverría
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
carolina.castillo_e@ucr.ac.cr

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15372615004>

Recepción: 14 Junio 2022
Aprobación: 11 Julio 2022

RESUMEN:

En este artículo se discute cómo y quién(es) se encargan de ejercer la gobernanza de la adaptación al cambio climático en las pequeñas fincas agrícolas desde una perspectiva de género. Los resultados que se presentan forman parte de una investigación cualitativa que se llevó a cabo en el año 2018. Se realizaron entrevistas a profundidad con hombres y mujeres de tres localidades rurales de Costa Rica. En los resultados, se discute cómo la propiedad de la tierra, el género y la edad se entrelazan en contextos específicos, influyendo en la capacidad de adaptación de las mujeres administradoras y los hombres administradores y, por ende, en el ejercicio de la gobernanza asociada a la adaptación. Además, se analiza cómo las adaptaciones que se han implementado en las fincas varían según el género de la persona administradora.

PALABRAS CLAVE: CAMBIO CLIMÁTICO, ADAPTACIÓN, GÉNERO, GOBERNANZA, METODOLOGÍA CUALITATIVA.

ABSTRACT:

This article discusses how and who is/are in charge of exercising the climate change adaptation governance in smallholder farms from a gender perspective. The results are part of a qualitative research that was carried out in 2018. In-depth interviews were conducted with men and women from three rural locations in Costa Rica. The results discuss how land ownership, gender, and age intersect in specific contexts, influencing the adaptation capacity of male and female administrators and, therefore, the exercise of governance associated to adaptation. In addition, it is analyzed how the adaptations that have been implemented in the farms vary according to the gender of the administrator.

KEYWORDS: CLIMATE CHANGE, ADAPTATION, GENDER, GOVERNANCE, QUALITATIVE METHODOLOGY.

INTRODUCCIÓN

La producción de alimentos es uno de los sectores productivos más afectados con el cambio climático, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), 2014). En Centroamérica, incluyendo Costa Rica, las y los pequeños productores agrícolas se encuentran en una condición de gran vulnerabilidad frente a este fenómeno global (Donnati et al., 2019), pues la difícil situación socioeconómica que muchos enfrentan se ve exacerbada por los impactos directos que tienen las alteraciones del clima sobre los cultivos. Frente a una situación que se proyecta empeorará a futuro, la adaptación al cambio climático ha adquirido cada vez mayor importancia como mecanismo para hacerle frente, así como se ha ido incorporando a las agendas políticas para incentivarla. Por lo tanto, es posible hablar de que la adaptación forma parte de la gobernanza climática.

La gobernanza climática no se limita a las acciones tomadas desde los gobiernos, sino que involucra otra serie de actores privados y civiles que actúan en diferentes niveles o escalas (Schroeder y Kobayashi, 2021). Se ha visto que la adaptación se puede planificar e implementar a escala nacional, local e, incluso, a nivel del hogar (Dolsak y Prakash, 2018). En este artículo, el foco de interés se coloca sobre hogares que dependen

de la pequeña agricultura, pues en ellos convergen la función productiva y reproductiva (González, 1997). También, se discute cómo y quien(es) se encargan de ejercer la gobernanza climática en estos espacios donde transcurre lo íntimo y cotidiano, desde una perspectiva de género. El hogar/finca es uno de los sitios donde se toman decisiones sobre cómo la agricultura debe responder y prepararse para enfrentar las consecuencias de dicho fenómeno, las cuales están sujetas a dinámicas de poder marcadas por el género y otras diferencias sociales. Los resultados que aquí se presentan forman parte de una investigación cualitativa que se llevó a cabo en el 2018. Se realizaron entrevistas a profundidad con hombres y mujeres de pequeñas fincas agrícolas de localidades rurales de Costa Rica: Tierra Blanca y Llano Grande de Cartago con productores de papa y cebolla, San Roque y Bolívar de Grecia con productores de café y hortalizas, y Cóbano de Puntarenas con productoras de hortalizas.

MARCO TEÓRICO

Debido a que se comienzan a sentir los impactos del cambio climático, así como se prevé que estos se intensificarán a futuro, la adaptación es vista como una necesidad a corto y largo plazo (Huitema et al., 2016). Por esto, ha sido incorporada en agendas políticas internacionales y nacionales (Termeer et al., 2017).

De acuerdo con el quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), la adaptación es definida como un “proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos” (2014, p. 40). Esto quiere decir que la adaptación puede ser de tipo reactiva (Smit y Wandel, 2006), si se actúa de manera inmediata frente a amenazas del clima, o anticipatoria (Smit y Wandel, 2006), si se toman en consideración las proyecciones sobre las alteraciones esperables del clima y los impactos que vayan a tener sobre las actividades productivas y las personas. También, puede ser a corto o largo plazo y puede ser autónoma o planificada (Smit y Wandel, 2006). Asimismo, hay autores que proponen que la adaptación debe ser transformativa, pues tiene que dirigirse a modificar las condiciones sociales que hacen que unos sean más vulnerables (Eriksen et al., 2015). En cualquier caso, la intención con la adaptación es minimizar los efectos del cambio climático.

La adaptación puede darse a diferentes niveles o escalas, así como a través de individuos, hogares, comunidades y gobiernos (Dolsak y Prakash, 2018); también, se encuentra mediada por factores sociales, económicos, políticos e institucionales (Erwin et al., 2021). Quienes se adaptan, en este caso, los individuos y los hogares tienen diferentes capacidades para adaptarse, pues están sujetos a diferentes factores determinantes (Smit y Wandel, 2006). Algunos de los factores que inciden en la capacidad para adaptarse son: los recursos económicos, tecnológicos, infraestructura o conocimientos con los que se cuenta; los contextos institucionales en los que se está inmerso; las redes de apoyo disponibles; el poder político, entre otros (Smit y Wandel, 2006). Por esta razón, se dice que la capacidad de adaptación está ligada al contexto y varía entre grupos y personas (Smit y Wandel, 2006), por lo que es importante considerar los diferentes factores que en un contexto específico moldean la capacidad de los grupos de interés para hacerle frente al cambio climático.

Puesto que la adaptación no se refiere únicamente a un asunto técnico o de gestión, en las últimas décadas ha empezado a ser reconocida como objeto de gobernanza (Huitema et al., 2016; Termeer et al., 2017). La gobernanza climática, según Bee, Rice y Trauger (2015), se refiere a “political mechanisms intended to shape society's ability to prevent, mitigate or, adapt to the risks posed by climate change” (p. 1) [los mecanismos políticos destinados a moldear cómo una sociedad puede prevenir, mitigar y adaptarse a los riesgos del cambio climático]. La gobernanza asociada a la adaptación se refiere a las acciones que los diferentes actores ponen en práctica para adaptarse, incluyendo sus esfuerzos conjuntos, la creación de nuevas instituciones y sus ideas sobre cómo se debe realizar (Huitema et al., 2016). La gobernanza del clima no se limita a las actuaciones del gobierno, sino que reconoce la participación de múltiples actores que toman decisiones y acciones a distintas escalas y en diferentes sectores (Schroeder y Kobayashi, 2021). Por tanto, se aboga por una gobernanza que coordine estas acciones y esfuerzos con un objetivo (Termeer et al., 2017; Huitema et al., 2016).

En la práctica, esta coordinación no necesariamente se logra o tiene los efectos deseados, ya que en los distintos niveles la gobernanza se circunscribe a las dinámicas de poder entre actores que tienen distintas perspectivas respecto al riesgo, prioridades y recursos (Dolsak y Prakash, 2018). Esta también determina quiénes tienen participación en la toma de decisiones asociadas a la adaptación y cómo llevarla a cabo. Entonces, la adaptación es política en tanto involucra negociaciones, resistencias o cooperación entre actores (Eriksen et al., 2015).

La adaptación constituye un proceso complejo, marcado por las desigualdades existentes que crean capacidades de adaptación dispares (Eriksen et al., 2015). Por consiguiente, en estos procesos hay perspectivas y voces que son más influyentes que otras y que dirigen la adaptación hacia ciertas direcciones, pero que no necesariamente son beneficiosas para todas las personas (Eriksen et al., 2015). Lo que puede ser una adecuada adaptación para algunos, puede no serlo para otros e, inclusive, en el proceso pueden empeorar las condiciones de vida de ciertos grupos, (Eriksen et al., 2015), o puede tener consecuencias ambientales negativas (Brown, 2011). Esto es lo que se conoce como mala adaptación (Brown, 2011). Por esta razón, la adaptación y la capacidad para adaptarse deben ser analizadas como procesos sociopolíticos mediados por el poder (Eriksen et al., 2015).

Uno de los niveles en los cuales se practica la gobernanza climática es el hogar. Sin embargo, Bee, Rice y Trauger (2015) consideran que los análisis de la gobernanza climática, hasta el momento, no han explorado suficiente cómo se ejerce en el día a día y en espacios íntimos por sujetos concretos. Por tanto, abogan por el uso de un lente teórico y epistemológico feminista para visibilizar que la gobernanza climática, incluyendo la que se refiere a la adaptación, también se ejerce en espacios cotidianos como los hogares, en donde operan dinámicas de poder que conducen a la construcción de ciertas subjetividades que son las que la ejercen (Bee et al., 2015). Algunos estudios muestran que el género constituye uno de los factores que contribuye a explicar por qué hay personas que se ven desproporcionadamente impactadas por el cambio climático, así como las diferencias en las capacidades de adaptación (Assefa Mersha y Van Laerhoven, 2016; Daoud, 2021; Sultana, 2014), pero pocos se enfocan en las dinámicas de poder en los hogares para explicar cómo se construyen esas diferentes capacidades según el género (Djoudi et al, 2016).

Estos espacios íntimos y cotidianos están configurados por el poder. El género, como construcción social (Bourdieu, 2000), conforma relaciones de poder (Scott, 1986), al igual que otras categorías sociales que sirven como ejes estructuradores de lo social y sobre las que se construyen las desigualdades (Anthias, 2012). Desde una perspectiva interseccional, las categorías sociales como la edad, la clase, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, entre otras, se entrecruzan con el género, complejizando aún más cómo se articula el poder y las desigualdades (Anthias, 2012) entre los miembros del hogar. Por consiguiente, la distribución de la tierra, la forma en cómo se organizan los hogares y cómo se distribuyen los trabajos y las funciones entre los miembros son expresión de estas relaciones de poder.

Los hogares no son espacios donde impera siempre la cooperación y la armonía; en ocasiones se pueden presentar desacuerdos y conflictos. Sin embargo, es común que haya miembros con mayor autoridad para tomar decisiones que otros, según las subjetividades que se van moldeando a partir de las dinámicas de poder internas (Eriksen et al., 2015). Estas subjetividades son el resultado de la interiorización o la resistencia de códigos culturales y prácticas hegemónicas (Eriksen et al., 2015), asociadas a esos ejes estructuradores de lo social, lo cual determina cómo se ejerce el poder y quién lo ejerce en esos espacios micro-políticos. En este caso, el poder se manifiesta no solo como “poder sobre” otros, sino también como “poder para” (Allen, 1998), de forma tal que hay subjetividades con un poder mayor y autoridad para tomar decisiones (Eriksen et al., 2015). Por esta razón es que, desde una perspectiva de género y feminista, es posible analizar cómo las dinámicas de poder llevan a que la gobernanza referida a la adaptación sea ejercida en el hogar por individuos concretos y no otros, y a la vez, comprender por qué se toman ciertas decisiones. En este caso, la gobernanza está circunscrita al espacio íntimo de pequeñas unidades agrícolas, donde convergen la dimensión

productiva y reproductiva (González, 1997), y se refiere a la toma de decisiones relacionadas a la adaptación al cambio climático en lo que atañe a la dimensión productiva.

METODOLOGÍA

Esta investigación se fundamenta en epistemologías y metodologías feministas, pues se centra en el género como principal categoría de análisis para la comprensión de la experiencia de hombres y mujeres (Gordillo, 2005; Nagy et al., 2004), pero también cómo esta se cruza con otros factores como la edad, la ubicación geográfica y la titulación de tierra. Desde las epistemologías feministas, se parte de que el conocimiento producido es siempre parcial y subjetivo porque en ese proceso de construcción e interpretación interviene la posición social de la persona investigadora (Haraway, 1988; Nagy et al., 2004). Además, se es consciente de las relaciones de poder entre la persona investigadora y las personas participantes, por lo tanto, se trata de minimizarlas a través de un ejercicio reflexivo constante (Gordillo, 2005; Nagy et al., 2004).

La unidad de análisis fueron las pequeñas fincas agrícolas¹ ubicadas en los distritos de Tierra Blanca y Llano Grande al norte de Cartago, Bolívar y San Roque de Grecia, y Cóbano de Puntarenas. Estos lugares se eligieron principalmente porque están ubicados en diferentes regiones del país y sus características geográficas varían. Además, difieren en cuanto a los cultivos que se siembran. En las localidades de Cartago, los productos principales son la papa y la cebolla, en las localidades de Grecia el café y las hortalizas, y en Cóbano las hortalizas. Por otro lado, el estudio buscaba comparar fincas administradas por hombres con aquellas administradas por mujeres, de manera que también influyó que, con apoyo del Ministerio de Agricultura, fuese posible identificar de antemano la presencia de fincas administradas por mujeres en estos lugares, pues en general son reducidas y no es sencillo ubicarlas.

En cuanto al trabajo de campo, se llevó a cabo durante el 2018. Se utilizaron técnicas de recolección de datos de tipo cualitativo como la entrevista a profundidad para explorar las historias de las fincas (Riley, 2010). Esta última es una técnica que busca conocer las historias de vida de las personas que viven en una finca, en conjunto con la historia de la finca (Riley, 2010). A la vez, permite hacer recorridos de los terrenos para observar características y prácticas, lo cual facilita la conversación (Riley, 2010). Por último, se hicieron observaciones participantes en cuatro de las fincas por medio de trabajo voluntario en el campo.

Las entrevistas se realizaron con miembros de estas pequeñas fincas. En algunos casos, se incluyó a más de una persona por finca/hogar según su anuencia a participar en la entrevista. Gracias a esto, se incluyeron personas de diferente género, edad, condición de clase, lugar de residencia, estado civil y ocupación. En total se llevaron a cabo 61 entrevistas, 39 a mujeres y 22 a hombres. Una vez recolectada la información de las entrevistas, se transcribieron y se codificaron con ayuda del programa ATLAS.ti. Se crearon algunos códigos a partir de la teoría y otros fueron surgiendo de las entrevistas. Una vez que se crearon todos los códigos, se los agrupó en temas y de ahí se procedió a su análisis. Es importante destacar que, al haberse utilizado una metodología cualitativa, el interés con el análisis no es generalizar los datos a una población más amplia.

En cuanto a los aspectos éticos, la investigación no suponía riesgos para las personas participantes. Sin embargo, antes de llevar a cabo las entrevistas, se informó a todas las personas acerca del propósito de la investigación y se solicitó a cada persona llenar un consentimiento informado por escrito. Además, para mantener su confidencialidad, en este documento se les adjudicaron pseudónimos a las personas entrevistadas para no revelar sus identidades.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este apartado, se presentarán algunos resultados de la investigación y su análisis. La información se organiza en cuatro secciones. En la primera, se describen las percepciones de cambio climático y sus impactos

en los cultivos. En la segunda, se explica la importancia de la tierra como recurso ligado a las capacidades de adaptación de las personas administradoras. En la tercera, se analizan las medidas de adaptación que están siendo implementadas en las fincas y se comparan las adaptaciones de las fincas administradas por hombres, las administradas por mujeres y las administradas en conjunto. En la última sección, se mencionan algunas ideas de adaptaciones que las personas entrevistadas han identificado que podrían implementarse a futuro, de contar con los recursos necesarios.

1. PERCEPCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS IMPACTOS EN LOS CULTIVOS

Las personas entrevistadas en las diferentes localidades coinciden con respecto a los cambios percibidos en el clima. Estos se refieren a un aumento de las temperaturas, variaciones en las estaciones y alteraciones de los patrones de precipitación. Para ellos y ellas, estas observaciones son evidencia del cambio climático, de forma que las percepciones sobre el cambio climático no varían según el género.

A pesar de las diferencias de altitud y topográficas de las localidades, las personas observan un incremento en las temperaturas. Llano Grande y Tierra Blanca de Cartago, al igual que Bolívar y San Roque de Grecia, tienen topografías montañosas y por su altura las temperaturas son más frías. No obstante, las personas consideran que en años recientes las temperaturas han cambiado. Las consecuencias de esto las observan en la agricultura, ya que ahora hay cultivos, como el café, que se pueden producir a mayores alturas cuando antes no era posible. Las personas de Cóbano han notado lo mismo. Ubicado cerca de la costa pacífica a una altura similar a la del nivel del mar, sus habitantes siempre han percibido temperaturas cálidas; sin embargo, sienten que la temperatura ha aumentado todavía más.

Respecto a las estaciones, las personas entrevistadas recuerdan que antes existían dos estaciones marcadas: la seca y la lluviosa. La transición entre una y otra sucedía con mucha exactitud, lo cual les facilitaba planificar sus cultivos alrededor de las estaciones. Los meses de lluvia iniciaban en el mes de mayo y se extendían hasta noviembre y, posteriormente, iniciaba la época de sequía que se extendía hasta mayo. No obstante, han observado que la transición no sucede ahora con la misma regularidad, pues es común que las lluvias se atrasen o se adelantan más de lo que consideran normal. Además, no son tan marcadas como solían serlo. Como lo expresa uno de los pobladores de Cóbano: “ahora uno no puede decir que una estación es estable” (Miguel, comunicación personal, 28 de julio de 2018). En cuanto a los patrones de lluvia, ha variado la frecuencia y la intensidad. Personas de las diferentes zonas geográficas consideran que ahora llueve menos en la época lluviosa, pero cuando llueve es con una mayor intensidad.

Estas alteraciones en los patrones del clima tienen consecuencias sobre los cultivos. La producción de papa y de cebolla requiere de un balance entre la lluvia y el sol, por lo que variaciones en los patrones de lluvia y en las estaciones ocasiona que el ciclo de los cultivos se alargue o se adelante. También incide en su desarrollo, ya que estanca su crecimiento y se pierde parte de la cosecha.

En cuanto al café, la inestabilidad de las lluvias hace que el ciclo de este cultivo se altere. Por ejemplo, las primeras lluvias en el mes de abril o mayo están relacionadas con la florea y la cosecha. Cuando las lluvias se adelantan a enero o febrero ocasiona que la florea se dé antes de tiempo, al igual que la cosecha. También, sucede lo contrario cuando las lluvias se atrasan, lo cual se ha observado con mayor frecuencia recientemente.

El aumento de la temperatura y la sequía, al igual que la lluvia y la humedad, se asocian con la aparición de plagas y enfermedades en todos los cultivos. De acuerdo con las personas entrevistadas, los climas más extremos y el aumento de las temperaturas han incrementado la aparición y proliferación de pestes en la papa y la cebolla, en el café, en los vegetales y hortalizas, siendo este uno de los principales problemas que afrontan.

Frente a estos cambios del clima que perciben las personas y a partir de los impactos que observan en los cultivos, es que las fincas recurren a la adaptación. Sin embargo, en los siguientes apartados se discutirá cómo la gobernanza de la adaptación y la escogencia de adaptaciones varían según la persona administradora cuando median factores como el género, la propiedad de la tierra y la edad en estos contextos específicos.

2. EL RECURSO TIERRA: GARANTE DE PODER Y AUTORIDAD

La tierra es un recurso material y simbólico valioso. Esclave para comprender quienes ejercen la gobernanza de la adaptación en las fincas/hogares de las localidades donde se llevó a cabo la investigación. El principal hallazgo es que la tenencia de tierra permite a la(s) persona(s) titular(es), independientemente del género, tener el control efectivo de la tierra, ya sea para reclamar el derecho de uso y asumir su administración o para otorgar esa responsabilidad a otros (Deere, 2012; Rocheleau et al., 1996).

En la mayoría de los casos analizados, el dueño o dueña de la tierra asume la administración de las fincas. Es decir, la posesión de la tierra confiere a la persona el poder y la autoridad para elegir a quien le da el derecho de uso o si lo mantiene él o ella. Si la persona dueña conserva el derecho de uso de la tierra y asume su administración, cuenta con la potestad para tomar decisiones, sobre todo en lo concerniente a la producción agrícola, incluyendo lo que se refiere a la adaptación. Por tanto, la tierra incrementa la capacidad de adaptación de las personas administradoras. Solo en cinco casos la persona dueña confiere ese derecho y responsabilidad a otras personas. Tomando en consideración lo anterior, para efectos del análisis, las fincas se clasifican en aquellas administradas por hombres, las administradas por mujeres y administradas en conjunto. De las 31 fincas que formaron parte de la investigación, hay 7 fincas administradas por mujeres, 14 administradas por hombres y 10 administradas en conjunto.

La tenencia y la administración de las fincas adquiere especial importancia en estas localidades desde un punto de vista de género, pues para las personas entrevistadas la agricultura ha sido tradicionalmente una actividad masculina. Doña Clotilde, quien es administradora de la finca, explica que en Tierra Blanca “—los hombres siempre decían que la agricultura era para hombres y la casa para las mujeres, entonces muy pocos dejaban que las mujeres se metieran en lo que era la agricultura” (comunicación personal, 23 de agosto de 2018). El campo es, todavía, visto por muchas personas como el espacio en el cual se desarrollan actividades productivas que son responsabilidad de los hombres. Por tanto, la norma es que sean ellos los administradores de las fincas, pues en la mayoría de los casos también son dueños de la tierra. Las mujeres, por otra parte, son relegadas al espacio del hogar, donde se encargan de las labores domésticas y de cuidado. Si bien, es común que participen en las labores del campo cuando se necesita mano de obra, como en la cosecha, es poco frecuente que sean administradoras. Como lo explica Ana, quien administra la finca junto a su hermano, al referirse a la producción de café en Grecia:

—más que todo antes la mujer hace el oficio de la casa y el hombre se va para el cafetal y el hombre se encarga de todo lo del café, de ir a entregarlo, de la finca. Casi que no se ve una mujer... digámole en el cafetal sí porque todavía hay muchas mujeres cogiendo café pero digamos como dueñas no (comunicación personal, 24 de abril de 2018).

Aún hoy, la división del trabajo que se da en estas fincas administradas por hombres en función del género caracteriza las relaciones de poder que se mantienen entre los miembros y, a la vez, contribuye a crear y mantener subjetividades genéricas. En estos casos, la titulación de la tierra y las construcciones sociales de género se conjugan, configurando en los hombres subjetividades afines con la masculinidad dominante. De acuerdo con esto, son los hombres adultos en edad productiva quienes ejercen el poder y cuentan con la autoridad para tomar decisiones en lo que concierne a la producción agrícola de la finca, mientras que las mujeres de cualquier edad tienen una escasa o nula participación en ello. Como resultado, aumenta la capacidad de estos hombres para adaptarse, pues son ellos quienes también asumen la gobernanza de la adaptación como parte del ejercicio de su rol masculino.

En cambio, en aquellos casos donde las mujeres son propietarias, ellas tienden a asumir la administración de las fincas o, al menos, se involucran más en ello. Por ejemplo, en las localidades del norte de Cartago, las fincas administradas por mujeres son una excepción, pero las que han heredado y ahora son dueñas exclusivas de las tierras productivas, se encargan de decidir sobre sus cultivos y trabajan el campo. Como lo expresa Sofía, la administradora de una finca en Tierra Blanca, “...hoy en día lo que hace un hombre lo hace una mujer” (comunicación personal, 15 de febrero de 2018).

En algunos casos, las mujeres comparten la administración de las fincas cuando la tierra es propiedad de ambos miembros de la pareja o cuando ambos tienen tierras. Por ejemplo, en las localidades de Grecia hay mujeres que son propietarias de parcelas, al igual que sus parejas. Si bien, la producción de café se considera una labor masculina porque requiere de trabajos manuales fuertes y, por ello, las mujeres se involucran poco en el trabajo del campo, ellas tienen mayor poder para participar en la toma de decisiones. También, en las fincas de Cóbano, donde ambos figuran en los títulos de propiedad, son las mujeres las que se encargan de la administración de las fincas o lo hacen en conjunto con sus parejas, pues es común que los hombres trabajen fuera de las parcelas. En el siguiente extracto se refleja la experiencia de Melba, una administradora:

—yo en veces tomo las decisiones yo porque como yo soy la que quiero... qué cosas quiero tener sembrado y qué cosas no quiero tener sembrado, porque yo soy la que me voy dando cuenta que me esta dando resultado y que no, entonces ahí es donde yo soy la que tomo las decisiones casi siempre. Sí, yo... (comunicación personal, 31 de julio de 2018).

Estos casos evidencian que la tierra es un recurso especialmente valioso para las mujeres adultas, pues el ser dueñas se traduce en la adquisición de derechos efectivos y una mayor participación en las decisiones agrícolas (Deere, 2012). Es decir, la tierra les otorga el poder y la autoridad para desafiar las normas tradicionales de género al tomar control sobre lo que sucede con la producción agrícola o, cuando menos, tener mayor participación. Incluso, la titulación a manos de una mujer le permite delegar ese derecho a otras mujeres más jóvenes para que también sean ellas las que puedan tomar decisiones. Tal es el caso de dos madres, una que delegó la administración para que fuera compartida entre su hijo e hija y otra que se la otorgó a su hija.

Además, gracias a la tierra, estas mujeres pueden construir y manifestar subjetividades que se resisten a las construcciones de género que suponen una idea dominante de lo que debe ser la feminidad en estos contextos. El asumir la administración de las fincas por sí solas, o en conjunto con sus parejas, es una expresión de esas subjetividades en resistencia, ya que estas mujeres actúan de maneras que trasgreden las normas de género y no se confinan al espacio que se les ha adjudicado a nivel social. Su participación en los asuntos de la producción agrícola rompe con la tradicional división de labores que se observa en otras fincas. Por esto, se considera que la tierra es un recurso que facilita a las mujeres desafiar las relaciones de poder basadas en el género y, a la vez, transformarlas. Asimismo, potencia su capacidad de adaptación, confirmando lo que han planteado otros estudios sobre la relación entre la titularidad de la tierra y la capacidad de adaptación en las mujeres (Azong et al., 2018; Lawson et al., 2020), ya que la gobernanza es ejercida por ellas de forma autónoma o en conjunto con sus parejas.

En el siguiente apartado, se analizan las estrategias de adaptación que están implementando las fincas para ajustar su producción agrícola al cambio climático. Se comparan las estrategias que se han puesto en práctica en las fincas administradas por hombres, las administradas por mujeres y las administradas en conjunto para identificar sus diferencias.

3. LAS ADAPTACIONES AL CAMBIO CLIMÁTICO

La adaptación como proceso político implica que hay intereses, experiencias y voces que se toman en consideración sobre otras (Eriksen et al., 2015). En este caso, las estrategias de adaptación que se implementan en las fincas reflejan el punto de vista de la persona administradora. La subjetividad de esa persona, influenciada por la construcción social del género, media en el tipo de adaptación que se utilice, pues es quien tiene la autoridad para tomar esas decisiones. Por ello, la capacidad de agencia, motivaciones, intereses y objetivos de la persona administradora son significativos para comprender sus elecciones. Consistente con lo que han identificado otros estudios sobre las diferencias en las adaptaciones que hombres y mujeres prefieren (Aseffa Mersha y Van Laerhoven, 2016; Djoudi y Brockhouse, 2011; Sultana, 2014), a continuación se discute cómo estas varían en los diferentes contextos en las fincas administradas por mujeres, por hombres y en conjunto.

En las fincas de Cartago que participaron en la investigación, es especialmente clara la diferencia entre la adaptación que utilizan la mayoría de las fincas administradas por hombres respecto a las que son

administradas por mujeres, especialmente en los que se refiere al uso de agroquímicos. En las fincas administradas por ellos, se tiende a producir papa y cebolla en cantidades que permitan generar ganancias. Esto se asocia con una masculinidad construida en torno a la idea del proveedor, lo cual influencia el uso de estrategias de adaptación que les permita cumplir con dicho rol. Con este interés en mente, las estrategias de adaptación son, por lo general, de tipo reactivo y a corto plazo para salvar o proteger los cultivos ante impactos inmediatos del clima y así garantizar su ganancia. El ambiente no constituye para la mayoría de ellos una preocupación al momento de tomar decisiones. Por ello, han incrementado el uso de agroquímicos que, aunque puedan ser dañinos para el ambiente como para la salud, constituyen el medio más efectivo para llevar a término sus cultivos y poder comercializarlos. Medidas como estas son malas adaptaciones por las consecuencias ambientales y sociales que tienen.

Por otro lado, las mujeres administradoras no solo buscan la ganancia económica, sino también se interesan en que su producción tenga un menor impacto ambiental o, mejor aún, que generen beneficios ambientales y para la salud. Las productoras convencionales siembran los mismos productos de la zona, pero algunas han probado diversificar la producción con otros cultivos que sean más resistentes al agua o a la sequía para así sembrar en diferentes épocas. Estas son adaptaciones anticipatorias y planificadas que requieren un menor uso de agroquímicos. Algunas buscan minimizar el uso de productos perjudiciales al alternar la siembra con productos orgánicos, mientras que otras solo producen este tipo de alimentos.

Influenciadas por su socialización de género, basada en una construcción de la feminidad referida al hogar y al cuidado de otros, las mujeres administradoras se inclinan hacia estas medidas de adaptación motivadas por el bienestar de sus familias. Su objetivo es garantizar la nutrición de sus seres queridos con alimentos sanos y conservar el ambiente en el que se desenvuelven. Por esta razón, eligen adaptaciones transformativas, pues utilizan mecanismos que, al ser amigables con el ambiente, no contribuyen a vulnerabilizar a otros. Además, reducen la vulnerabilidad de sus familias al garantizar su seguridad alimentaria. Como explica Nora, una productora orgánica:

—Y eso del cambio climático viene hablándose desde hace mucho tiempo y yo siempre he estado ahí, escuchando atenta de eso porque uno tiene familia, uno piensa, incluso lo que yo estoy construyendo es en base al futuro de mi familia y su alimentación porque en tiempo de hambre nos comemos todo. Estoy metiendo plantas que se coman... ¿Qué he estado yo tratando de hacer? Observar cuáles plantas se van adaptando y qué son comestibles porque en mi mente todo es comida y también es importante los animalitos (comunicación personal, 27 de febrero de 2018).

Aunque la administración de la finca por parte de las mujeres implica una disrupción de la división de labores según el género, es importante observar que en parte se mantiene la influencia que ejerce la construcción social de la feminidad en sus subjetividades y que esta se refleja en su elección de adaptaciones.

Por otra parte, hay algunas medidas de adaptación anticipadas que son comunes tanto en fincas administradas por mujeres como en las tuteladas por hombres, como el uso de surcos, eras y drenajes para conducir el agua y evitar la erosión. También, sembrar exclusivamente en los meses de lluvia o, en caso de sembrar en épocas de sequía, instalar sistemas de almacenamiento de agua y riego. Asimismo, se observa el uso de semillas más resistentes al clima en el cual se sembrará. Por ejemplo, hay semillas de cebolla que son más aptas para producir en épocas secas y otras que son más aptas para las épocas de lluvia.

En las localidades de Grecia, la distinción no es tan clara, pues las fincas que participaron en el estudio son administradas por la pareja en conjunto o son administradas por hombres. No hay fincas administradas por mujeres en autonomía de los hombres. Por tanto, en ambos tipos de finca, cuando el cultivo principal es el café, se utilizan adaptaciones similares, algunas de las cuales son amigables con el ambiente y otras que son perjudiciales. Por ejemplo, para controlar las plagas y las enfermedades que han venido en aumento con los cambios en el clima, se utilizan más agroquímicos. Otros han optado por remplazar el café viejo por plantas más resistentes a las plagas. Algunos han reducido o eliminado el uso de herbicidas para controlar la hierba, pues reconocen que la maleza sirve para mantener la humedad, reducir la erosión y conservar las propiedades

de la tierra. También, mantienen árboles en las fincas, algunos doble-propósito, como el aguacate, para dar sombra a las matas de café y mantener temperaturas más bajas durante los meses de sequía, al mismo tiempo que los frutos de los árboles sirven para el consumo. Se utilizan desagües y hoyos para prevenir la erosión en épocas de lluvia. Se crean barreras naturales para mantener la humedad y fertilizar la tierra y, en algunos casos, se utilizan cercas vivas que sirven de corta vientos para proteger los cafetos.

La diferencia se observa en la siembra de otros cultivos, ya que en aquellas fincas donde también se cultivan vegetales y hortalizas, se producen solo con prácticas orgánicas que a la vez son útiles para la adaptación al cambio climático. La diversificación y la rotación de productos, las cuales son prácticas de la agricultura orgánica, reducen el riesgo de que la seguridad alimentaria y la economía de las fincas se vean impactadas negativamente con el cambio climático, al no depender de un solo producto. Además, se siembra de acuerdo con las estaciones solo aquello que es más resistente a la humedad o a la sequía. También, se produce en las épocas que sufren menos de plagas y se controlan solo con productos naturales.

A pesar de que en las fincas participantes de Grecia no hay una distinción tan clara en las medidas de adaptación según el género de la persona administradora, sí se observa con relación al tipo de cultivos en los que hombres y mujeres se involucran. El café, al ser visto como una actividad productiva que requiere de trabajo manual fuerte, se considera una labor masculina. Por tanto, se piensa que solo los hombres tienen los conocimientos para producir este cultivo. Como explica Melania, la esposa de un productor: “—lo que es el café yo pienso que sí hay como diferencia, porque los hombres son los que están más empapados de eso en la cuestión del café, entonces mujeres como que no. Lo que es en la agricultura sí, ahora, bueno tal vez ahora sí se toma más en cuenta a las mujeres porque hay más, hay más mujeres campesinas que antes pero la cuestión del café es más que todos los hombres” (comunicación personal, 19 de junio de 2018).

Aunque en varios casos las mujeres son dueñas de la tierra y participan en la toma de decisiones, el que ellas no trabajen la tierra conlleva a que deleguen algunas decisiones en los hombres sobre el supuesto de que saben más. Por esto, surge la hipótesis de que se utilizan adaptaciones similares en las fincas cafetaleras administradas por hombres y las que son administradas en conjunto, ya que en este cultivo influye más el conocimiento y la opinión de los hombres. Por otro lado, alimentos como vegetales y hortalizas no requieren de trabajos manuales tan pesados y por ello se visualizan como cultivos donde las mujeres pueden participar más en las labores del campo. De manera que es posible que las adaptaciones que se utilizan para estos productos sean más amigables con el ambiente y más saludables, debido a que la participación que tienen las mujeres en su producción es mayor y, por ende, ejercen una mayor influencia en las adaptaciones que se eligen. Sin embargo, esta es una explicación que aún requiere de más observaciones en este contexto para confirmarla.

Finalmente, en Cóbano, la diferencia en las medidas de adaptación depende de la actividad productiva que la persona administradora considera prioritaria, pues hombres y mujeres se centran en labores distintas. Las mujeres producen vegetales y hortalizas orgánicos, mientras que los hombres se dedican a la ganadería. La diferencia está en que, en las fincas administradas por mujeres o que administran con sus parejas, la producción de vegetales y hortalizas es la actividad principal. Estos productos se comercializan, pero también sirven para el consumo. Es por ello que han invertido en producir en ambientes protegidos, como invernaderos o micro túneles.

En el caso de las mujeres que siembran en fincas administradas por hombres, su producción de vegetales y hortalizas es una actividad secundaria, para consumo interno. Las actividades principales se basan en la ganadería, de manera que los vegetales y hortalizas no tienen la misma prioridad para el administrador de la finca y poco se invierte en medidas de adaptación, como los ambientes protegidos, que requieren un gasto económico mayor. Este es el caso de Tatiana, la esposa de un administrador, quien ha tratado de explicarle a su esposo: “yo lo que he venido diciéndole es que para trabajar eso hay que tenerle techo, ahí es donde ocupo yo, porque si viene un invierno bravo me daña todos los cultivos” (Comunicación personal, 01 de agosto de 2018). Sin embargo, Tatiana tiene poco poder y autoridad para tomar decisiones relacionadas con la adaptación de sus cultivos.

Los ambientes protegidos que se utilizan en las fincas administradas por mujeres han mostrado ser efectivos como medidas de adaptación a largo plazo. Permiten controlar la cantidad de agua o de luz solar que las plantas reciben, de manera que reducen el riesgo de que los cultivos se vean impactados por patrones de clima extremo. Sin embargo, las productoras han tenido que aprender a manejar de forma flexible sus ambientes protegidos. Hay épocas en que las temperaturas son muy altas, lo cual puede ser perjudicial para las plantas, así como es más difícil para ellas trabajar dentro de esos espacios. Para no dejar de producir durante esos meses y reducir la temperatura, algunas lo han solucionado con un sarán o una manta por encima del plástico que cubre el espacio o cambiando el plástico por el sarán durante esos meses de calor. Estos ejemplos evidencian que la capacidad de decisión y agencia que tienen las mujeres administradoras es fundamental para identificar mecanismos de adaptación acordes a sus necesidades y que resulten más efectivos para sus cultivos.

Un problema que se ha incrementado con el cambio climático y que han tenido que enfrentar son las plagas y las enfermedades en los cultivos. Como todas producen orgánico, han aprendido a fabricar repelentes para mantenerlas bajo control; sin embargo, también a partir de su experiencia algunas han optado por dejar de producir ciertos cultivos en épocas de mayor afectación por plagas o enfermedades como un mecanismo para adaptarse. Asimismo, diversifican y rotan sus cultivos, al igual que los productores y las productoras de orgánicos en Grecia, ya que es una estrategia efectiva para proteger la tierra y minimizar la erosión, al mismo tiempo que reduce el riesgo de perder grandes cantidades de un mismo producto por afectaciones del clima.

Otro mecanismo que les ha facilitado adaptar su producción al cambio climático es dotar de irrigación a los invernaderos o túneles. En esta localidad, la mayoría de las casas no cuenta con agua potable de cañería, pero las fincas/casas tienen pozos de agua. Estos son regulados por la institucionalidad pública, de manera que el agua es apta para el consumo. Aparte de su uso para las necesidades del hogar, también la utilizan para regar los cultivos, ya que es menos costosa. Gracias a esto dependen menos de la regularidad del clima para producir.

En las fincas administradas por hombres, las adaptaciones se centran en los animales. Por ejemplo, se busca diversificar la producción de alimentos para los animales. Además, se producen cultivos como la caña de azúcar de forma anticipada y planificada durante la época de lluvia, para alimentarlos durante los meses de sequía. También, se utilizan los desechos de las vacas o las cabras para producir fertilizantes económicos para la producción de sus alimentos.

Las estrategias implementadas en las fincas administradas por hombres, por mujeres y las que son administradas en conjunto en las diferentes localidades, evidencian la capacidad para adaptarse. Esto respalda lo que han argumentado otras autoras en cuanto que no se puede afirmar que las personas sean víctimas del cambio climático, ni se puede generalizar que todas las mujeres son igualmente vulnerables a sus impactos (Arora-Jonsson, 2011; Sultana, 2014). En estos casos, el tener poder de decisión sobre las fincas y la producción agrícola es un factor que influye directamente en la capacidad de adaptación de mujeres y hombres administradores. Sin embargo, el cómo se lleva a cabo y las razones para hacerlo tiende a variar de acuerdo con el género.

La adaptación es un proceso continuo que requiere de recursos para invertir y ampliar las capacidades. En la siguiente sección, se exponen algunas ideas de adaptaciones que, según las personas entrevistadas, podrían implementarse a futuro para minimizar los impactos del cambio climático en su producción agrícola, de contar con los recursos necesarios.

4. ALGUNAS PROPUESTAS DE ADAPTACIÓN PARA EL FUTURO

A pesar de que en muchas fincas ya se han implementado medidas de adaptación al cambio climático, estas aún tienen necesidades. Este es un proceso que requiere de una mayor planificación e inversión, por lo que algunas personas tienen ideas de cómo podrían ampliar la adaptación de sus fincas si tuvieran los recursos para hacerlo. Estas observaciones pueden ser útiles para que las instituciones públicas dirijan sus esfuerzos y recursos de manera más eficiente.

En las localidades de Cartago, las personas entrevistadas consideran que una alternativa es sembrar algunos productos en ambientes protegidos; sin embargo, reconocen que esto es una medida costosa y no es factible

para ser utilizada en producciones muy extensas. Otra alternativa para hacerle frente a los meses de sequía es invertir en abastecimiento de agua para riego, ya sea construyendo reservorios o cosechando agua con otros mecanismos. Pero estas medidas también requieren de una inversión económica que muchas personas no tienen. Por último, se sugiere incrementar la cantidad de árboles en las fincas para evitar la erosión y atrasar la siembra hasta que se establezca la época de lluvia, actividad que ya es practicada en muchos casos.

En Grecia, las personas productoras de café se muestran escépticos en torno a cuáles otras medidas se pueden implementar para minimizar los impactos del cambio climático, pues piensan que requeriría de acciones drásticas, como pasar la producción de café a terrenos más altos o cambiar a otro tipo de cultivo. Sin embargo, también mencionaron algunas opciones más viables en las que todavía pueden hacer esfuerzos, como poner sistemas de riego, detener el uso de herbicidas e incrementar las sobras en los cafetos. Por otra parte, consideran que las hortalizas son más sencillas de adaptar y, por ello, una medida que les resulta factible es sembrarlos en ambientes protegidos. No obstante, requieren la inversión económica para hacerlo.

Por último, el acceso futuro al agua es lo que más preocupa a las personas productoras de Cóbano. Para evitar un escenario de escasez, piensan que podrían sembrar más árboles cerca de sus pozos y de las fuentes de agua para protegerlas. También, las productoras quisieran mejorar las condiciones de infraestructura de sus ambientes protegidos, mientras que los hombres piensan incrementar la producción de alimento para sus animales, pero para ello requieren inversión económica.

CONCLUSIONES

La adaptación, a lo largo de este artículo, no se reduce a su dimensión técnica o de manejo, sino que es concebida como un proceso sociopolítico (Eriksen et al., 2015). Esta toma forma según las relaciones de poder entre diferentes actores que se disputan cómo responder y ajustarse al cambio climático (Eriksen et al., 2015). Por tanto, la contribución de este artículo se basó en poner el foco en la micro-política de las pequeñas unidades agrícolas y discutir cómo la adaptación está sujeta a dinámicas de poder, las cuales conducen a que se configuren subjetividades que ejercen la gobernanza de la adaptación en la cotidianidad de estos espacios íntimos (Bee et al., 2015).

En primera instancia, se planteó que la tierra es un recurso que influye en la capacidad de adaptación de las personas administradoras de las fincas. La mayoría de los hombres y las mujeres que son propietarios de tierra, han asumido la administración de las fincas. Eso quiere decir que son quienes toman las decisiones sobre la actividad agrícola. Para estas mujeres, la tierra es un recurso especialmente significativo, pues a diferencia de lo que sucede en fincas en Honduras y Nicaragua (Deere, 2012), la tierra en estos casos está ligada a la capacidad de decisión de las mujeres sobre la producción agrícola, de manera que en esos casos ellas tienen control sobre este recurso y lo que sucede en este cuando así lo escogen. Gracias a la posibilidad de administrar sus fincas, estas mujeres son capaces de configurar subjetividades disidentes a las normas de género que tradicionalmente le adjudican al hombre la responsabilidad de la tierra y la agricultura. Por tanto, tienen el poder y la autoridad para ejercer la gobernanza de la adaptación, así como lo hacen los hombres en las fincas que administran.

El poder de decisión sobre la actividad agrícola que tienen tanto hombres como mujeres administradores es lo que influye en su capacidad para adaptarse al cambio climático. En los hogares, producto de las relaciones de poder, hay perspectivas y voces que tienen mayor reconocimiento por parte de los otros miembros (Eriksen et al., 2015). En estos casos, las decisiones que se han tomado y que ahora son adaptaciones concretas, reflejan el punto de vista, las motivaciones, los intereses y los objetivos de las personas administradoras.

No obstante, las adaptaciones que se han puesto en práctica muestran algunas variaciones según el género de la persona administradora. Se argumentó que se debe a la socialización de género, ya que las construcciones de feminidad y de masculinidad influyen en la subjetividad de las personas administradoras, permeando su capacidad de agencia, sus motivaciones, intereses y objetivos. Acorde con su rol de cuidadoras, y motivadas por el bienestar de su familia, las mujeres en las localidades de Cartago prefieren adaptaciones anticipatorias

y planificadas que sean amigables con el ambiente y saludables, mientras que los hombres, como parte de su rol como proveedores, eligen adaptaciones reactivas que les permitan sacar adelante sus cultivos con tal de generar ganancias. En Grecia, son los cultivos los que están asociados al género. En el café participan más los hombres, mientras que las mujeres participan más en la producción de vegetales; por tanto, las adaptaciones parecen reflejar el punto de vista de quien participa en el trabajo manual del campo por su conocimiento. Empero, se requiere más investigación en esta localidad para confirmarlo. Finalmente, en Cóbano, son las actividades productivas las que se diferencian según el género, pues las mujeres se dedican a la producción de vegetales y hortalizas, mientras que los hombres se dedican a la ganadería. Por tanto, la mayoría de las adaptaciones que se han implementado corresponden a la actividad que la persona administradora considera prioritaria.

En suma, el artículo contribuye a respaldar lo que argumentan otros estudios acerca de la importancia de tomar en consideración las relaciones de poder que operan en contextos determinados para comprender cómo se construyen las capacidades de adaptación y quien ejerce la gobernanza del clima (Bee et al., 2015; Eriksen et al., 2015). No se puede generalizar que, solamente por el género, las mujeres o los hombres tienen mayor o menor capacidad de adaptación, pues no son grupos homogéneos. Hay que considerar cómo aspectos particulares del contexto y otras diferencias sociales convergen y se entrelazan, produciendo capacidades diversas. En este caso, el análisis se centró en cómo la propiedad de la tierra, el género y la edad se entrelazan en contextos específicos, influyendo en la capacidad de adaptación de las mujeres y hombres administradores, y en su ejercicio de la gobernanza asociada a la adaptación en sus fincas; sin embargo, el análisis se puede y debe ampliar para explorar qué sucede con mujeres y hombres que tengan otras características.

REFERENCIAS

- Allen, A. (1998). Rethinking Power. *Hypatia*, 13 (1), 21-40.
- Anthias, F. (2012). Intersectional what? social divisions, intersectionality and levels of analysis. *Ethnicities*, 13(1), 3-19.
- Arora-Jonsson, S. (2011). Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change. *Global Environmental Change*, 21, 744-751.
- Assefa Mersha, A. y Van Laerhoven, F. (2016). A gender approach to understanding the differentiated impact of barriers to adaptation: responses to climate change in rural Ethiopia. *Regional Environmental Change*, 16, 1701-1713.
- Azong, M., Kelso, C. y Naidoo, K. (2018). Vulnerability and resilience of female farmers in Oku, Cameroon, to Climate Change. *African Sociological Review*, 22 (1), 32-53.
- Bee, B., Rice, J. y Trauger, A. (2015). A feminist approach to climate change governance: Everyday and Intimate Politics. *Geography Compass*, 1-12.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Editorial Anagrama.
- Brown, K. (2011). Sustainable adaptation: An oxymoron? *Climate and Development*, 3 (1), 21-31.
- Daoud, M. (2021). Is vulnerability to climate change gendered? and how? insights from Egypt. *Regional Environmental Change*, 21 (52), 1-11.
- Deere, C. (2012). Tierra y la autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación. *Revista Antropológicas*, 16, 23(1), 12-66.
- Djoudi, H. y Brockhouse, M. (2011). Is adaption to climate change gender neutral? *International Forestry Review*, 13(2), 123-135.
- Djoudi, H., Locatelli, B., Vaast, C., Asher, K., Brockhaus, M. y Basnett, B. (2016). Beyond dichotomies: Gender and intersecting inequalities in climate change research. *Ambio*, 45 (Suppl. 3), S248-S262.
- Dolsak, N. y Prakash, A. (2018). The politics of climate change adaptation. *Anual Review of Environmental Resources*, 317-341.

- Donnati, C., Haverty, C., Martínez-Rodríguez, R., Vignola, R. y Rodríguez, C. (2019). Vulnerability of smallholder farmers to climate change in Central America and Mexico: current knowledge and research gaps. *Climate and Development*, 11 (3), 164-286.
- Eriksen, S., Nightingale, A. y Eakin, H. (2015). Reframing adaptation: The political nature of climate change adaptation. *Global Environmental Change*, (35), 523-533.
- Erwin, A., Ma, Z., Popovici, R., Salas, P., Zanotti, L., Zaballos, E., Bauchet, J., Ramirez, N. y Arce, G. (2021). Intersectorality shapes adaptation to socio-ecological change. *World Development*, 138, 1-13.
- González, H. (1997). La pequeña agricultura costarricense y sus posibilidades de reconversión. *Agronomía Costarricense*, 21(1), 143-153.
- Gordillo, A. (2005). ¿Qué es lo novedoso del método de investigación feminista? *Encuentro*, 70, 7-16.
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledge: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14 (3), 575-599.
- Huitema, D., Neil, W., Berkhout, F., Massey, E., Mazmanian, D., Munaretto, S., Plummer, R. y Termeer, C. (2016). The governance of adaptation: choices, reasons and effects. Introduction to the special feature. *Ecology and Society*, 21(3).
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). (2014). Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. C.B. Field, V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea y L.L. White (eds.). Organización Meteorológica Mundial, Ginebra (Suiza).
- Lawson, E., Sidiki Alare, R., Zanya Salifu, A. y Thompson-Hall, M. (2020). Dealing with climate change in semi-arid Ghana: understanding intersectional perceptions and adaptation strategies of women farmers. *GeoJournal*, 85, 439-452.
- Nagy, S., Leavy, P. y Yaiser, M. (2004). Feminist approaches to research as process: Reconceptualizing epistemology, methodology and method. En S. Nagy y M. Yaiser (eds.), *Feminist Perspectives on Social Research* (pp. 3-26). Oxford University Press.
- Riley, M. (2010). Emplacing the research encounter: Exploring farm life histories. *Qualitative Inquiry*, 16(8), 651-662.
- Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B. y Wangari, E. (1996). Gender and Environment: A feminist political ecology perspective. En D. Rocheleau, B. Thomas-Slayter y E. Wangari (eds.), *Feminist Political Ecology: Global issues and global experiences* (pp. 3-23). Routledge.
- Schroeder, H. y Kobayashi, Y. (2021). Climate change governance: responding to an existential crisis. En T. Letcher (ed.), *The impacts of climate change*. Elsevier.
- Scott, J. (1986). Gender: A useful category of historical analysis. *The American Historical Review*, 91 (5), 1053-1075.
- Smit, B. y Wandel, J. (2006). Adaptation, adaptive capacity and vulnerability. *Global Environmental Change*, 16, 282-292.
- Sultana, F. (2014). Gendering Climate Change: Geographical Insights. *The Professional Geographer*, 66(3), 371-381.
- Termeer, C., van Buuren, A., Dewulf, A., Huitema, D., Mees, H., Meijerink, S. y van Risjwick, M. (2017). Governance arrangements for the adaptation to climate change. *Oxford Research Encyclopedia of Climate Science*.
- 1 De acuerdo con González (1997) son aquellas donde converge la dimensión productiva, reproductiva y de consumo. La dimensión productiva depende del trabajo familiar, en ocasiones no remunerado, para sustentar su reproducción.